



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

9400150

1930

"1904 -2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 05 NOV 2003

VISTO la Resolución M.E. N° 0211/03 que aprueba y autoriza la apertura del Anexo Piloto de la E.G.B.3 del Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la implementación del Tercer Ciclo de Educación General Básica con dos divisiones de séptimo y una división de octavo año y dada la diversidad y pluralidad de los alumnos se amplió a tres divisiones de 7mo. Año y dos divisiones de 8vo. Año.

Que de la evaluación realizada y las necesidades de la comunidad educativa de la Margen Sur, surge la necesidad de desdoblar el Anexo referido en el Visto del Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena" del cual depende en la actualidad.

Que el Establecimiento Educativo Anexo ha presentado un Proyecto Educativo mediante el cual se fundamenta el desdoblamiento del Tercer Ciclo que se localizará en el edificio de la Escuela N° 4 del Barrio Austral.

Que la Supervisión de E.G.B.3, Polimodal y T.T.P. ha tomado intervención produciendo un informe favorable e indicando pautas que posibiliten la ejecución del Proyecto mencionado.

Que el Proyecto presentado tendrá carácter de experiencia piloto por una cohorte a fin de posibilitar el monitoreo y evaluación por parte de las autoridades del Ministerio de Educación, fecha a partir de la cual se redefinirá su carácter.

Que a efectos de la ejecución del Proyecto resulta necesario asignar la Planta Funcional correspondiente atendiendo la demanda conforme la matrícula sin que ello represente mayor erogación presupuestaria que la asignada a las demás Instituciones Educativas que tienen implementado el Tercer Ciclo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, Inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00, artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desdoblar del Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena" el Anexo Piloto de la E.G.B.3 que fuera aprobado y autorizado por Resolución M. E. N° 0211/03, ratificándose en el presente acto los alcances y contenidos de la Disposición S. E.G.B.3 P. y T.T.P. R.G. N° 069/03 y N° 075/03.

ARTICULO 2°.- Crear el Establecimiento Educativo de Tercer Ciclo de la Educación General Básica bajo el nombre "Colegio Provincial de Tercer Ciclo E.G.B. Antártida Argentina", el que funcionará en instalaciones de la Escuela N° 4 "Remolcador A.R.A. Guaraní", por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Proyecto Educativo presentado por la Institución Educativa que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Transferir al Establecimiento creado por artículo 2° de la presente Resolución, los cargos y horas cátedra contenidos en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Asignar a partir del dictado de la presente Resolución un (1) cargo de Director Tiempo Completo y a partir del inicio del Ciclo 2.004 la Planta Funcional que como Anexo II forma parte de la presente Resolución, cuya cobertura se regirá por lo

ES COPIA DEL ORIGINAL

///...2.-

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación

B-10c



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"1904 -2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

...III2.-

determinado en los artículos 3º y 4º de la Resolución M. E. N° 0211/03.

ARTÍCULO 6º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 7º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCION M.E. N° **1930** /03.-

G.T.F.
H. LP
R.
A.

Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~Sandra M. SESMA~~  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

"1.904 - 2.004  
 Centenario de la presencia Argentina  
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

**1930**

/03.-

**FUNDAMENTACIÓN**

La transformación del Sistema Educativo iniciado a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, plantea la necesidad de que la escuela responda a las demandas de la sociedad argentina actual.

Es importante considerar que la escuela en tanto organización, es un sistema abierto que se relaciona con un medio ambiente social y cultural cambiante. La misma organización se va transformando con relación a los cambios observados en la familia, la escuela y el sistema social, político y económico reinante, y debe adecuarse a la modernización y responder a los desafíos.

Al mismo tiempo, la escuela es una entidad transformadora que, a través de sus procesos de enseñanza, el traspaso de los valores y del cumplimiento de sus objetivos, educa y genera personas que se insertan en la sociedad y que utilizan lo adquirido para una retransformación del sistema social del que son parte.

Así es que la transformación se concreta en diversos niveles, se transforma el sistema para formar egresados capaces de enfrentar el gran desafío de vivir en una sociedad (comunidad) cambiante y de concretar ellos mismos los cambios necesarios.

Esta dinámica requiere que los docentes y demás actores institucionales, abocados a la tarea específica de educar, sean promotores del cambio, gestores de movimientos que posibiliten mejorar la calidad de la educación, facilitadores de innovaciones institucionales que permitan atender a la **DIVERSIDAD** y a las nuevas demandas planteadas por los usuarios del sistema educativo. El proceso que enlaza estas relaciones es la conformación de una cultura propia, que se construye en la acción colectiva y en pos de metas comunes.

La escuela debe ser recuperada como espacio de encuentro para los diferentes actores y en ese sentido ser reconstruida por ellos como **ESPACIO PROPIO**. En este marco es posible plantear la gestión escolar como espacio de acción colectiva que garantice la convergencia de acciones y esfuerzos.

Solo una escuela abierta y transformada sin pretensiones de ser el monopolio del saber, que interactúe con un alumno activo y protagonista de su propio aprendizaje, que desarrolle una acción descentralizada pero no fragmentada, que permita variadas respuestas de organización del trabajo grupal en diferentes instancias, podrá constituirse en la escuela de las **COMPETENCIAS** que hoy se requieren para garantizar la **calidad y equidad** educativa.

Ello requiere pensar la escuela como una organización con una estructura atravesada tanto por la lógica vinculada con lo pedagógico-didáctico y las relaciones vinculadas a la distribución del poder, como con la realidad contextual, las demandas de los usuarios y los esfuerzos compartidos capaces de viabilizar acciones.

La apropiación del conocimiento es la tarea central que le otorga el sentido sin perder de vista el contexto socioeconómico y político con el que guarda relaciones de intercambio.

En este marco la escuela constituye un todo integrado abordado desde su complejidad y totalidad abarcándola desde múltiples perspectiva - lo institucional, lo curricular, lo administrativo - que permite operar en los distintos niveles de la institución.

Ello siempre considerando a los destinatarios de esta acción central - los alumnos adolescentes - como actores fundamentales junto con sus familias, del espacio escolar.-

**ES COPIA DEL ORIGINAL**

Sandra M. SESMA  
 Jefe Ppto. Despacho  
 Ministerio de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

G.T.F.  
 H. IP  
 R.  
 A.



1930

"1.904 - 2.004

Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

### DIAGNOSTICO

La escuela se encuentra inserta en la margen sur del Río Grande, constituido a su vez por diferentes barrios a partir de asentamientos precarios que a lo largo del tiempo fueron organizándose, en un principio con esfuerzos propios y posteriormente con apoyo gubernamental. La mayoría de la población educativa proviene de familias numerosas disgregadas (padres separados, madres adolescentes, madres solas como sostén familiar).

Otro aspecto a tener en cuenta quizá sea el hecho de que históricamente este asentamiento fue el primero organizado dentro de la comunidad de Río Grande, condición que fue perdiendo en el transcurso del tiempo.

Todas estas características expresadas anteriormente, promovieron dotarle a la Institución de características particulares en cuanto a la organización, consolidación de grupos docentes estables y comprometidos que permitieron realizar un seguimiento individualizado no solamente de la vida escolar sino de la atención de situaciones que se trasladan fuera del contexto escolar, considerando al alumno como un sujeto íntegro con la necesidad de modificar diferentes actitudes que puedan ser un factor de cambio en su entorno social.

Esto es posible lograr gracias a la visión de **CICLO** de las personas involucradas en este desafío, en el cual cada uno de sus integrantes adopta un protagonismo relevante:

- Tutores que realizan un trabajo pormenorizado y seguimiento de las distintas situaciones que se plantean.
- La figura de un tutor asistencial que trabaja con las familias.
- Profesores que fueron capaces de elaborar una adaptación curricular acordes a las carencias que presentan los grupos que al tener la posibilidad de estar en contacto con los alumnos de todo el 3º ciclo permite dar coherencia al proyecto áulico.

Esto posibilitó el logro de un porcentaje nulo en cuanto a deserción y ausentismo escolar.

Esta visión institucional genera en los padres un alto grado de compromiso

Al ver progresos en los resultados y ver colmadas sus expectativas con respecto a la escolarización de sus hijos, mediante un trabajo que apunta no solamente a lo conceptual sino ante todo hacia la modificación de conductas que se encontraban internalizadas por las influencias del entorno social.

El compromiso conjunto de padres y docentes llevó a imprimir en este corto tiempo una determinada personalidad institucional donde no existen las horas libres, se destaca el respeto hacia los adultos y pares, hacia su trabajo, la revalorización de sus posibilidades, el respeto hacia los tiempos y espacios, la continuidad de los proyectos, la fijación de los límites, la perseverancia para obtener logros apuntando a un sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa hacia la institución.

Las características expuestas nos demuestran una realidad diferente a la existente en el colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena.

Esto nos permite hoy pensar en una escuela independiente que lleve a cabo un Proyecto Educativo propio, tendiente a la resolución de los emergentes que fluyen claramente de su comunidad educativa.

G.T.F.
H. LP
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho





1930

"1.904 - 2.004

Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*  
Ministerio de Educación

Es necesario construir una escuela con un perfil diversificado, único, con acciones que nos permita en una primera etapa, un trabajo con los alumnos y los padres, para luego hacerlo extensiva a los demás integrantes de la comunidad.-

G.T.F.
H. LP
N.
A.

Dra. Prof. María A. SANTILLO  
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación~~



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

1930

"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

## EL PEI

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) recoge las propuestas de la comunidad educativa, selecciona las pertinentes y viables, en un clima de participación y compromiso. Es así como se está en presencia de un diseño en proceso de construcción permanente.

La organización de la labor institucional se desarrolla en tres dimensiones, las que constituyen, en realidad, una red de interrelaciones recíprocas.

### DIMENSION PEDAGOGICO-DIDACTICA, DIMENSION COMUNITARIA, Y DIMENSION ADMINISTRATIVO-ORGANIZACIONAL

Estas dimensiones sólo se consideran a fin de ordenar su presentación, ya que sus componentes, en muchos casos, pertenecen a más de una de ellas, según el aspecto considerado. Esto último refuerza la concepción de que la institución constituye una unidad.

En la dimensión pedagógico-didáctica se evidencia la naturaleza propia de la Institución educativa y en ella se establece la diferencia con otras instituciones sociales. Es el campo específico del hecho educativo escolar, por lo tanto están incluidos aquí: los alumnos, los docentes, los contenidos, el aprendizaje, la enseñanza y sus múltiples interrelaciones. Esta dimensión se concreta en el proyecto curricular institucional (PCI) que deberá ser diseñado y elaborado como un proceso continuo.

No obstante el reconocimiento del claro contenido pedagógico que tiene la escuela, por ser ésta una institución creada por la sociedad a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas, El Proyecto Educativo Institucional atenderá a las características del medio social circundante y propiciará ámbitos de intercambio con él.

La viabilización de los propósitos de la institución implicados en las dimensiones anteriores requieren de una dimensión Administrativo-Organizacional. En esta dimensión debe tenerse en cuenta recursos humanos y materiales, lugares de trabajo, tiempos, acciones e interrelaciones.

Todo el accionar institucional necesitará de una gestión eficaz y eficiente del equipo Directivo, responsable éste del seguimiento y control de lo previsto, de la activación y optimización de los recursos humanos, así como también, de todo aquello que surja a partir de considerar el dinamismo del proyecto puesto en acto.

La articulación teórica de los marcos conceptuales da sentido al proyecto, en él y en su Instrumentación se visualizará en la realidad actual de la escuela y el ideario de la escuela.

## LA ESCUELA HOY

La escuela está inserta en un barrio con un contexto vulnerable en consecuencia la población estudiantil está compuesta por ~~alumnos con marcadas dificultades~~, en situaciones de riesgo, económicas, ~~afectivas~~ y pedagógicas.

1. T.F.
1. LP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



1930

"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

Se busca atender desde la escuela situaciones especiales del contexto como la carencia de valores, la violencia, la agresión entre pares, la desarticulación de las familias y la realidad socioeconómica-cultural.

El estudio constituye para nuestros alumnos su única oportunidad para revertir sus realidades: la repitencia y la deserción son riesgos latentes en nuestros alumnos que están muy condicionados por el contexto.

Se presenta además una fuerte carencia de competencias educativas y sobre todo de hábitos de estudio.

Todas estas realidades expresadas, promovieron dotar a la institución de características particulares en cuanto a la organización, consolidación de grupos docentes estables y comprometidos que permitieron realizar un seguimiento individualizado no solamente de la vida escolar sino de la atención de situaciones que se trasladan fuera del contexto escolar, considerando al alumno como un sujeto íntegro con la necesidad de modificar diferentes actitudes que puedan ser un factor de cambio en su entorno social.

### OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

- \* Desarrollar experiencias de enseñanza aprendizaje orientadas hacia la formación integral de los alumnos.-
- \* Lograr en los alumnos las competencias básicas en el saber hacer y ser, a través de aprendizajes significativos, sustentados en una sólida formación científica técnica y humanística.-
- \* Promover una convivencia democrática, el trabajo en equipo, la participación y el consenso.-
- \* Crear un clima institucional de participación y colaboración.-

### OBJETIVOS DEL PEI

- Buscar y promover el bien formando personas integralmente.-
- Priorizar la enseñanza de aprendizajes, poniendo énfasis en el aprender a pensar, la creatividad y el hacer (aprender a aprender).-
- Contener y retener a los alumnos por medio de la afectividad.-
- Desarrollar la participación institucional con espíritu de la crítica y autocrítica permanente, en un marco de respeto por el otro y la diversidad de pensamiento.-
- Integrar a los estudiantes en las diferentes actividades de la escuela.-
- Promover el perfeccionamiento docente, concientizando al personal de la necesidad del mismo y gestionando recursos que se adapten a sus posibilidades.-

A.T.F.
1. UP
2.
3.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

19

"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Promocionar la escuela en la comunidad, organizando actividades socioculturales.-

Fomentar el uso de la biblioteca escolar, aumentando la cantidad de libros y reglamentando su uso.-

Promover y apoyar acciones tendientes a la implementación de la computadora como herramienta de trabajo.-

Favorecer una fluida comunicación entre, dirección, docentes, tutores pedagógicos, padres y alumnos.-

### PERFIL INSTITUCIONAL DESEABLE

- \* Una institución con actores dispuestos a nuclear esfuerzos tendientes a mejorar la calidad de la educación y prevenir el desgranamiento escolar considerando las problemáticas sociales emergentes.-
- \* Una institución con una Comunidad Educativa integrada y en comunión con los objetivos escolares que den coherencia al quehacer educativo.-
- \* Una Institución con adecuados canales de comunicación que permitan el acercamiento de las metas personales con los objetivos institucionales.-
- \* Una institución que potencie las posibilidades e iniciativas personales y/o grupales que hagan a la concreción del perfil deseable del egresado de ciclo.-
- \* Una institución con normas claras para la convivencia democrática que faciliten acuerdos que redunden en el aprendizaje de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).-
- \* Una institución donde las actitudes positivas de vida sean contenidos de aprendizajes para la convivencia responsable democrática.-

### ACCIONES

- \* Jornadas de acuerdos teóricos en función del perfil deseable de institución para concretar el P.C.I. con propuestas, reflexión y capacitación a cargo del equipo de conducción.-
- \* Proyecto de observación, seguimiento y asesoramiento de las propuestas didácticas a los docentes, a cargo del asesor pedagógico y del coordinador de ciclo.-
- \* Espacio de Opción Institucional para atender las dificultades de aprendizaje en espacios curriculares como Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales mediante clases de apoyo.-
- \* Proyecto de articulación con EGB1 y EGB2 de la Escuela N°4.-
- \* Proyectos destinados a la integración de los grupos escolares. Realización de convivencias y pernoctadas con alumnos.-

G.T.F.
H. LP
R.
A.

ES COPIA FIDEL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación





1930

"1.904 - 2.004

Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

\* Proyecto para la implementación de actividades en las horas libres de ausencia del profesor a cargo, con apoyo del tutor pedagógico, para dar continuidad a la propuesta pedagógica del docente.-

## EL CONTEXTO

Es el medio o ambiente en el que se encuentra inserta una comunidad escolar. Es el entorno socio-cultural que rodea a la escuela, que afecta sensiblemente el hecho educativo, su realidad con características específicas que abarcan lo geográfico, lo histórico, lo cultural, lo social, los valores, la escolarización, la calidad de vida y el grado de desarrollo humano.

## PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la EGB 3 los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender de manera crítica las múltiples facetas de la realidad para tomar decisiones a fin de vivir mejor en la sociedad en la que se encuentran, afirmando los valores democráticos que posibiliten su participación en su grupo de pertenencia, promoviendo el respeto por las diferencias.-
- Transferir conocimientos y experiencias para pensar y actuar con responsabilidad en el proceso de transformación del medio cultural y social.-
- Elaborar estrategias por sí mismos, para la resolución de situaciones problemáticas de la vida cotidiana, relacionadas al área, comunicando claramente los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.-
- Expresarse correctamente en forma oral y escrita, comprender y producir diferentes tipos de textos, demostrar responsabilidad, respeto y solidaridad.-
- Reconocerse como personas plenas de derecho, procurando alcanzar su autonomía.-
- Tomar conciencia de su dignidad personal y de sus responsabilidades.-
- Perfilar su orientación de manera independiente hacia el polimodal.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación

  
Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

19

"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

### ANALISIS INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
➤ Elección de docentes por medio de PROYECTOS.-	➤ Falta de aceptación de la comunidad, por haber presentado un proyecto ellos.-
➤ La posibilidad de imprimir una IDENTIDAD propia.-	➤ Disparidad en la comunidad estudiantil.-
➤ Reconocimiento Institucional de necesitar una articulación con la EGB2 de la Escuela N°4.-	➤ Necesidad de adecuación de los Tiempos Institucionales a los ritmos de aprendizajes de los alumnos.-
➤ Grupo de docentes consolidado.-	➤ Detección de dificultades en el proceso de aprendizajes de los alumnos en los espacios curriculares.-
➤ Tener la presencia de un TUTOR PEDAGOGICO en cada uno de los grupos de trabajo.-	➤ Necesidad de internalización de normas de convivencia en los grupos de alumnos.-
➤ Contar con un TUTOR ASISTENCIAL que sea nexo entre la familia y la escuela.-	➤ Limitaciones edilicias.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación

~~Sandra M. SESMA~~  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación



1930

"1.904 - 2.004

Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

**IDENTIFICACION DE CAUSAS Y EFECTOS DE LAS DEBILIDADES.-**

DEBILIDADES	CAUSA	EFECTO	ACCION
Falta de aceptación de la comunidad, al haber presentado un proyecto ellos.-	Prejuicios establecidos.- Desconocimiento de la propuesta.-	Interferencias en la comunidad.-	Acercamiento de la Institución con la familia.- Reuniones con los padres para que conozcan la propuesta institucional.- Visitas a las familias.- Presentación del Proyecto de trabajo.-
Disparidad en la población estudiantil.-	Alumnos con continuidad en su escolarización.- Alumnos repitentes.- Alumnos desertores.- Alumnos libres.- Alumnos con sobre edad.-	Aburrimiento.- Indisciplina.- Desidia.- Intereses dispares.-	Equidad en los agrupamientos (1º etapa).- Flexibilización en los reagrupamientos
Necesidad de adecuación de los tiempos Institucionales a los ritmos de aprendizajes de los alumnos.-	Diversidad de intereses de los alumnos.- Características sociales de la comunidad educativa.-	Bajo rendimiento.- Baja autoestima.- Aburrimiento.- Indisciplina.-	Implementación de espacios diversificados.-
Detección de dificultades en el proceso de aprendizajes de los alumnos en los espacios curriculares.-	Diferentes orígenes escolares de los alumnos.- Diferentes ritmos de aprendizajes.- Imposibilidad de las familias de brindar apoyo escolar por razones económicas, sociales y culturales.- Falta de recursos económicos para la adquisición de materiales didácticos.-	Fracaso escolar.- Repitencia.- Desgranamientos .-	Espacios de Opción Institucional para atender las dificultades de aprendizajes en espacios curriculares como Matemática y Lengua (1º etapa), mediante clases de apoyo.- Transverbalización de la prioridad pedagógica del área de Lengua. "Los alumnos deben ser capaces de leer comprensivamente...." Proyectos de Articulación con EGB2 de la Escuela N° 4 (inicio).- Realización de actividades para adquirir elementos didácticos.-
Necesidad de internalización de normas de convivencia en los grupos de alumnos.-	Falta de aceptación y sostenimiento de las normas establecidas y consensuadas a principio del año.- Rebeldía por las características evolutivas de los alumnos.-	Individualismo.- Violencia.- Falta de solidaridad.- Desacuerdos entre los alumnos.- Descontento.-	Trabajo personalizado y permanente de los tutores pedagógicos.- Realización de Jornadas de Convivencias.- Elaboración Institucional de un Proyecto recreativo-formativo.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sandra M. SESMA  
Jefe Depto. Técnico

LP

Handwritten signature



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

19

"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

	Desinterés, desidia.-		
Limitaciones edilicias.-			

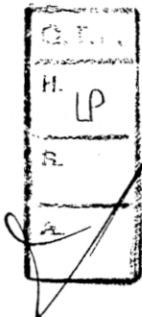
### ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ESCOLAR ACTUAL

#### EQUIPO DIRECTIVO (Director)

- \* Conducir democráticamente la Institución.-
- \* Dar fluidez a la comunicación interpersonal.-
- \* Buscar el consenso para la toma de decisiones, posibilitando acuerdos con apertura al dialogo.
- \* Tener un protagonismo activo en todas las actividades escolares.
- \* Orientar y guiar supervisando las acciones de todos los actores institucionales.
- \* Con coherencia entre el decir y el hacer, respetando los consensos y disensos.
- \* Atender y resignificar los conflictos preservando la Institución y las funciones de cada uno.-

#### COORDINACION DE LA EGB3

- \* Concretar la unidad pedagógica del ciclo.-
- \* Dar coherencia a las acciones pedagógicas.
- \* Coordinar. Orientar y evaluar las propuestas didácticas de los docentes.
- \* Orientar y realizar el seguimiento de los proyectos específicos de alumnos y docentes.
- \* Planificar y coordinar acciones de articulación inter ciclos.
- \* Organizar la participación de los docentes del ciclo en el PEI y en proyectos innovadores.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria A. Santoro*  
Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación

~~Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación~~





1930

"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
República Argentina  
Ministerio de Educación

## TUTORES

### Pedagógico

- Permanencia en el aula durante toda la jornada, acompañando al alumno.-
- Diálogo permanente con los alumnos instándolos a una reflexión sobre la necesidad del cambio de actitudes.-
- Nexo entre los alumnos y el docente.-
- Nexo entre los coordinadores y los alumnos.-
- Nexo entre alumno-padre.
- Mediador entre los alumnos.-

### Asistencial

- Trabajo específico con el entorno familiar de los alumnos, a través de visitas domiciliarias como así también a través de entrevistas con los padres.-
- Acompañamiento del grupo de alumnos en actividades reflexivas sobre lo actitudinal.

## EQUIPO DOCENTE

- \* Plural, respetuoso de la diversidad de orígenes sociales, culturales y económicos de sus alumnos.
- \* Comprometido con la tarea específica, cualquiera que sea su función, para propiciar como referente, el compromiso de los otros actores de la Institución.
- \* Abierto al cambio fundamentado teóricamente, a otras posturas o visiones.
- Respetuoso de las opiniones ajenas, sean de sus pares, alumnos o padres, facilitando acuerdos y consensos (en todos los aspectos de la vida institucional: vincular, organizativo, administrativo, pedagógico).
- \* Capacitado y actualizado permanentemente para cumplir con una propuesta pedagógica innovadora de acuerdo con la Transformación Educativa.
- \* Guía en la construcción del proyecto de vida de sus alumnos, teniendo en cuenta las características de la comunidad de enclave de la escuela.
- \* Innovador para guiar el proceso de aprendizaje de los alumnos, partiendo de los intereses, conocimientos previos y a las posibilidades de la estructura cognitiva de los educandos.
- Profesional, considerando el aprendizaje como un proceso con una evaluación permanente y con una autoevaluación y coevaluación de su propuesta educativa que le permita la reflexión y la flexibilización de su proyecto didáctico.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

19  
"1.904 - 2.004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**PROYECCIÓN AÑO 2004**

Según lo establecido por Supervisión de EGB. II la Escuela Provincial N° 4 cuenta actualmente con cuatro (04) divisiones de 6° Año con un total de 87 (ochenta y siete) alumnos.

Previendo que estos alumnos se matriculen para cursar el 7° Año en el Anexo, la proyección a considerar para el ciclo lectivo 2004 sería la siguiente:

- Cuatro (04) divisiones de 7° Año.
- Tres (03) divisiones de 8° Año.
- Dos (02) divisiones de 9° Año, teniendo en cuenta que hoy ya tenemos dos 8° Años.

Por ello, la planta funcional debería de pensarse en nueve (09) divisiones.

G.T.F.
H. LP
R.
A.

Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación~~